



Consejo de Administración

341.ª reunión, Ginebra, marzo de 2021

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 1.º de febrero de 2021

Original: inglés

Decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe del 67.º periodo de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (2020)

Resumen: En este informe se sintetizan las principales cuestiones debatidas por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y las decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe del Comité.

Unidad autora: Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos (HRD).

Documentos conexos: Documentos oficiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 75.º periodo de sesiones: [A/C.5/75/L.10](#) y [A/75/9](#), y documentos conexos. Puede consultarse más información sobre la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y sus inversiones en el sitio <https://www.unjspf.org/>.

▶ Introducción

1. A continuación se presenta una síntesis del 67.º periodo de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y las decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas con respecto al informe del Comité Mixto de 2020. Entre octubre y diciembre de 2020, la Asamblea General de las Naciones Unidas examinó el informe del Comité Mixto y los documentos conexos. El 31 de diciembre de 2020, la Asamblea General aprobó la Resolución [A/RES/75/246](#) sin someterla a votación y en ella aceptó la mayoría de las recomendaciones del Comité Mixto.

▶ Gestión de las inversiones

2. El valor de mercado de los activos de la Caja había aumentado de 60 800 millones de dólares de los Estados Unidos al 1.º de enero de 2019 a 72 000 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019, lo que representaba una rentabilidad real (deducida la inflación) del 16,0 por ciento para el año natural de 2019. A raíz de la volatilidad de los mercados financieros mundiales a principios de 2020, el valor de mercado de los activos de la Caja se había reducido a 63 100 millones de dólares en marzo de 2020. Sin embargo, dicho valor se recuperó en el segundo semestre de 2020 y se situó por encima de 80 000 millones de dólares al 30 de diciembre de 2020. Los resultados medios correspondientes al bienio más reciente y periodo posterior han seguido siendo superiores al objetivo de una tasa de rentabilidad real de las inversiones (deducida la inflación) del 3,5 por ciento que se emplea para estimar la solvencia financiera de la Caja a largo plazo.
3. La mayoría de los activos de la Caja se gestionan de forma interna y la cartera está diversificada por países, divisas, tipos de activos y sectores económicos. Las inversiones deben satisfacer los criterios de seguridad, liquidez, convertibilidad y rentabilidad establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En sus procesos de adopción de decisiones, la Oficina de Gestión de las Inversiones de la Caja toma en consideración factores medioambientales, sociales y de gobernanza. Puede consultarse información más pormenorizada sobre las inversiones en el sitio web público <https://oim.unjspf.org> (únicamente en inglés).

▶ Valuación actuarial

4. Cada dos años, el actuario consultor externo prepara una valuación actuarial de la Caja, que permite determinar si el activo actual y el activo futuro estimados de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir las obligaciones previstas manteniendo la tasa de aportación actual. La Caja estuvo cerca del equilibrio actuarial perfecto al 31 de diciembre de 2017, pues registró un déficit insignificante cifrado en el 0,05 por ciento del total de la remuneración pensionable. La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2019 reveló un modesto superávit del 0,50 por ciento del total de la remuneración pensionable. Se trata de la tercera valuación consecutiva en la que la Caja se acerca al equilibrio actuarial perfecto. Las fluctuaciones del mercado a principios de 2020 no

influyeron en los resultados de la valuación. La Caja sigue estando plenamente financiada y goza de una sólida situación económica.

▶ Cuestiones presupuestarias, financieras y de auditoría

5. El Comité Mixto tomó nota de la opinión de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores (auditores externos) y aprobó los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Asimismo, examinó las recomendaciones de su Comité de Auditoría, junto con los informes de los auditores internos y externos de la Caja.
6. La Asamblea General aprobó los gastos presupuestarios totales para el ejercicio 2021 por valor de 111 212 700 dólares, incluida la suma de 7 995 100 dólares que deben aportar las organizaciones afiliadas del sistema de las Naciones Unidas en virtud de un arreglo independiente de participación en la financiación de los gastos de la Caja. Asimismo, aprobó la mayoría de las recomendaciones del Comité Mixto relativas a la mejora del servicio al cliente, la modernización de los procesos y el fortalecimiento de las alianzas, así como al aumento del personal para gestionar la cartera de inversiones que es cada vez mayor.

▶ Nombramiento del Director General Adjunto de Administración de las Pensiones y del Secretario del Comité Mixto

7. El Comité Mixto entrevistó a los candidatos seleccionados por su Comité de Planificación de la Sucesión para ocupar los puestos de Director General Adjunto de Administración de las Pensiones y de Secretario del Comité Mixto. Posteriormente, recomendó al Secretario General que se nombrara al Sr. David Penklis Director General Adjunto de Administración de las Pensiones y al Sr. Jan De Preter Secretario del Comité Mixto.

▶ Gobernanza

8. En 2019, la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó a la Directora General de Administración de las Pensiones que recurriera a una entidad externa independiente con conocimientos especializados en cuestiones de gobernanza de las cajas de pensiones para realizar un análisis completo y objetivo de la estructura de gobernanza de la Caja, teniendo debidamente en cuenta las mejores prácticas de las cajas de pensiones. En 2020, a través de un proceso de licitación, se eligió a la empresa consultora Mosaic Governance Advisors, que preparó un informe preliminar para el Comité Mixto en un plazo muy breve. El Comité Mixto examinó las recomendaciones pormenorizadas y formuló varias observaciones a su Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza y a los consultores. El Comité Mixto, integrado por representantes de los órganos rectores de las organizaciones afiliadas, de la administración y de los afiliados beneficiarios de la Caja, prosiguió sus consultas con el Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza después del periodo de sesiones. Se espera que el Grupo de Trabajo presente un informe en el

periodo extraordinario de sesiones del Comité Mixto de febrero de 2021, para que este último pueda implementar recomendaciones concretas y aplicables en su 68.º periodo de sesiones, que se celebrará en julio de 2021.

9. Debido a las restricciones de viajes relacionadas con la COVID-19, el Comité Mixto se ha reunido utilizando tecnologías digitales. En el futuro se integrarán en los métodos de trabajo del Comité Mixto las enseñanzas extraídas y la eficacia lograda mediante el uso de esos recursos tecnológicos.

▶ Propuestas de enmienda de los Estatutos de la Caja

10. El Comité Mixto había propuesto enmendar los artículos 4, 7, 8 y 48 de los Estatutos e introducir una aclaración en el párrafo 19 del sistema de ajustes de las pensiones de la Caja. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó las propuestas de enmienda de los artículos 4 y 8 de los Estatutos, y decidió aplazar el examen de las demás propuestas hasta el siguiente periodo de sesiones.

▶ Administración de las pensiones

11. El Comité Mixto y la Asamblea General de las Naciones Unidas indicaron que la Caja ya ha superado el plazo fijado como objetivo de tramitar el 75 por ciento de las prestaciones iniciales en quince días hábiles. Subrayaron además la importancia de prestar servicios de calidad a los clientes de la Caja, tanto en las oficinas de Nueva York como en las de Ginebra. La Directora General de Administración de las Pensiones presentó su estrategia para modernizar los servicios prestados a los clientes y los procesos operativos de la Caja, en la que se tienen en cuenta la experiencia adquirida con los arreglos de teletrabajo que se han estado aplicando desde marzo de 2020.

▶ Otras cuestiones

12. El Comité Mixto examinó los informes de sus comités asesores y la designación de miembros para esos comités; las cuestiones relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones; la situación del fondo de emergencia para los beneficiarios que atraviesan dificultades financieras; las repercusiones de las fluctuaciones monetarias y el sistema de ajuste de las prestaciones del régimen de pensiones; las propuestas sobre las prestaciones de la Caja; el marco estratégico y los indicadores de desempeño de la Caja; el informe del Comité Permanente, las sentencias del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas pertinentes y otros asuntos administrativos.
13. El Comité Mixto y la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron la admisión del Arreglo de Wassenaar sobre el Control de las Exportaciones de Armas Convencionales y Bienes y Tecnologías de Doble Uso como nueva organización afiliada a la Caja, con efecto a partir del 1.º de enero de 2021.
14. El Comité Permanente se reunió en una ocasión para examinar caso por caso los recursos de apelación interpuestos.